

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
Cuna Más**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

1736-2021-DE



Huancavelica, 17 de diciembre del 2021

OFICIO N° 178-2021 -MIDIS/PNCM/UT-HUANCAVELICA

Señora:

YUDITH ISABEL GUTIERREZ DAZA

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - Huancavelica
Presente. -

Asunto : CASO N° 195-2021-CTVC/HVC**Referencia: OFICIO N° 043-2021-CTVC/HUANCAVELICA**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 06 de diciembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 195-2021-CTVC/UT.HVC, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del C.G. "DULCE AMANECER".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Dulce Amanecer" del SAF, reconocido con RDE N° 00595-2021-MIDIS/PNCM-DE, está ubicado en el distrito de Lircay, provincia de Angaraes de la Unidad Territorial de Huancavelica. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 130 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS:**1. HOGAR RECIBE INCOMPLETO KIT DE HIGIENE Y PROTECCION**

Al ser consultada sobre el kit de higiene y protección, la Madre usuaria indica que en el mes de octubre únicamente le hicieron la entrega de 3 jabones de tocador y 04 mascarilla respirador NK 95, omitiendo la entrega de 02 papel toalla que habitualmente le hacían entrega. Esta situación podría poner en riesgo a lo estipulado en el punto 5.7.2 de la RDE- 0766- 2021- MIDIS/PNCM prestación de servicio de PNCM en contextos no presenciales, donde indica que la dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Mas promueve. el kit comprende la entrega



de materiales para la higiene y protección a usuarias y usuarios y cuidador principal del SCD y familias usuarias del SAF, para uso de la niña o niño, gestante y/o cuidador principal, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir los factores riesgo que afectan la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19 la cual se realiza de forma mensual.

En el marco del Decreto Supremo D.S N° 015-2020-MIDIS, el 14 de junio de 2021, mediante RDE N°766-2021-MIDIS/PNCM, se aprobó la Directiva denominada "Prestación de servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", el Programa realiza la transferencia de recursos financieros programados para cubrir los costos del Kit de higiene y protección para niñas/os usuarios del SCD y familias usuarias del SAF.

La dotación del kit de higiene y protección se enmarca en la promoción de las prácticas de cuidado saludable que el Programa Nacional Cuna Más promueve. El kit comprende la entrega de materiales para la higiene y protección a usuarias/os y cuidador principal del SCD y familias usuarias del SAF, para uso de la niña/niño, gestante y/o cuidador principal, a efectos de fortalecer prácticas de cuidado saludable en el hogar que contribuyan a disminuir los factores de riesgo que afecten la salud, así como disminuir el riesgo de contagio del COVID-19. El Kit de higiene y protección está compuesto por los siguientes materiales:

- Jabón líquido con dispensador (1 frasco)
- Mascarillas respirador KN95 (4 unidades)
- Papel toalla (2 unidades)

NOTA: En el caso específico del Kit de higiene y protección para las familias usuarias del SAF, se hizo un ajuste al presupuesto estimado, debido a la insuficiente disponibilidad presupuestal en el Programa, por lo tanto, se ajustó el kit de higiene y protección, con los materiales priorizados (1 jabón líquido con dispensador y 4 mascarillas respirador KN95), el reajuste presupuestal se realizó en el periodo octubre, noviembre y diciembre 2021.

El punto crítico se considera **Infundado**.

Respecto al punto crítico, El Comité de Gestión Dulce Amanecer realizó la distribución del kit de higiene a partir del 28 de octubre del 2021 a todos los usuarios continuadores correspondientes al mes de entrega.

En tal sentido se entregó el kit de higiene a la Sra. JACINTA CONDORI APARCO, quien es madre del niño de iniciales S.D.H.C en el mes de octubre donde especifica en el acta los productos que se le entregaron: los productos fueron 1 jabón líquido y 4 mascarillas KN95, asimismo no se realizó la entrega de los 2 papel toalla por motivo de no contar con la disponibilidad presupuestal solicitada por el Programa, para atender con la transferencia de recursos para la dotación del kit de higiene y protección a familias del SAF. Ver anexo 1.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Medida Preventiva:

- Realizar por parte del AT el seguimiento a los Comités de Gestión, a fin de que los CG adquieran oportunamente los productos y de acuerdo a las especificaciones técnicas y se cumpla con la distribución oportuna.

CONCLUSIONES:

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica, del CASO N° 195-2021-CTVC/HVC, se precisa:

El punto crítico 01, se considera **INFUNDADO**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

Se adjunta:

- Anexo 1



Firmado digitalmente por CUTTI
VARGAS Álvaro PAJ 25548537782
soi
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17.12.2021 09:36:19 -05:00



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMITÉ DE GESTION "DULCE AMANECEER" ANEXOS CASO 195-2021- CTVC/HVCA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

[illegible]

FIRMA DEL RESPONSABLE DE ENTREGA
NOMBRE: HUIÑCHO CODORI NATIVIDAD
DNI: 72276332
CARGO: FACILITADORA

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CG
NOMBRE: *Florencia Aguayo Cantori*
DNI: *2304729*
CARGO: *Secretaria*

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CV
NOMBRE *CECILIA ANTONIO PERAZO*
DNI *40.813.751*
CARGO *2*



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
Cuna Más

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMITÉ DE GESTION "DULCE AMANECEER" ANEXOS CASO 196-2021- CTVC/HVCA-ANEXO 1





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional
Cuna Más"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UTICOT:		HUANCAYELICA		I/A N°		835-2021		Código Verificación		UTICOT	
COMITÉ DE GESTIÓN:		DULCE AMANECEER		D. CO:		1145		PNCM		UTICOT	
NOMBRE DE LA FACILITADORA/DR:		CONDORI APARCO MARIA ROSA		CO:		812825		PNCM		UTICOT	
NOMBRE DEL AT:		MAGNA HUAMANI QUISEP		PNCM							
DEPARTAMENTO:		HUANCAYELICA		PROVINCIA:		ANGARAES		DISTRITO:		LURCAY	
N°	FECHA	CÓDIGO DE FAMILIA	APellidos y Nombres (Esposa o Marido)	APellidos y Nombres de Cónyuge Principal	MATERIAS DEL KIT DE HIGIENE Y PROTECCIÓN			DNI	N° DE CELULAR DEL Cónyuge Principal o Sustituto	Firma o Sello Digital de Verificación	
					ABON	DE	DE				
					(1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100)						
1	29/10/21	139123	TICLLASUCA CONDORI LIDIA	PAQUAYURI TICLLASUCA THIAGO A.	1	3	4	72207955	948555965		
2	23/10/21	381514	OSORIO HUAMANI ALICIA	OSORIO HUAMANI ALICIA	1	-	-	71836195	948189144		
3	23/10/21	275744	HUINCHO INGA SANTA MARTHA	CONDORI HUINCHO MILOBECK Y.	2	-	-	72267829	969604058		
4	23/10/21	30797	APARCO PARIONA JESUSA	CONDORI APARCO ANYELA ANDREA	1	-	-	23471735	976671395		
5	23/10/21	370509	CONDORI APARCO ROSA MARIA	QUISEP CONDORI MARLHORY A.	1	-	-	72253503	956608318		
6	23/10/21	324677	CONDORI APARCO CRISTINA	HUINCHO CONDORI YUBENI ANYELO	1	-	-	72253500	94843327		
7	23/10/21	387703	TAIPE HUAMANI DINA RAQUEL	CONDORI TAIPE BRETH MAJ	1	-	-	71803804	961104482		
8	23/10/21	347409	LAHUANAMPA QUISEP SONIA	LAHUANAMPA LAHUANAMPA IVAN	1	-	-	41381757	969692458		
9	23/10/21	14035	NOA JANAMPA JULIA	APARCO NOA FLOR BOLMAR	1	-	-	41307206	959494925		
10	23/10/21	307016	CONDORI HUAMANI FELISA	TICLLASUCA CONDORI YIMMY J.	1	-	-	45859675	947079223		

FIRMA DEL RESPONSABLE DE ENTREGA
NOMBRE: CONDORI APARCO MARIA ROSA
DNI: 72253301
CARGO: FACILITADORA

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CG
NOMBRE: JORGE LUIS AGUIRRE
DNI: 2341298
CARGO: PRESIDENTE

FIRMA DEL MIEMBRO DEL CG
NOMBRE: CESAR LUIS AGUIRRE
DNI: 49131759
CARGO: C.V.